I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA Nº 018/2015
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 16/06/2015
HORARIO 10:00 A 13:30 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Audiencias
2.- Aprobación acta anterior
3.- Correspondencia
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Antes de dar comienzo a la reunión Concejal Sra. Tamara Concha da a conocer que el día de ayer fue a un funeral y se encontró con que no había personal para abrir las puertas y tampoco había sepultureros.

Esperaron 10 minutos y llegó uno solo y luego 15 minutos para que llegara otro.

En esos momentos de dolor, este tipo de situaciones no deberían darse, razón por la cual quiere dejar estampada su queja formal, ya que es el Municipio y el Alcalde quienes quedan mal.

No Hay ninguna empatía con la gente que está pasando esos momentos de dolor y una tremenda falta de preocupación de la Enc. del Cementerio, respecto de quien ha recibido gran cantidad de quejas, especialmente por sus malos tratos con las personas.-

Agradece al Administrador Municipal, ya que gracias a que lo llamó a él, llegó al menos un sepulturero.-

Sr. Administrador dice que la verdad de las cosas, esta materia no merece discusión, y por lo mismo que ya se sometió al Concejo el licitar la mano de obra ya que de esa manera como que se profesionaliza el servicio con lo cual hechos como los denunciados no deberían volver a ocurrir.

Igual situación ocurrirá con la licitación del servicio de vigilancia y el aumento de guardias de 37 a 42 para cubrir el Cementerio, Ex Hospital y Corralón.

Sra. Concha pide conversar el tema con la Enc. del Cementerio, para que vele porque mientras se licita el servicio no se repitan estos hechos.-

Sr. Velásquez aprovecha de consultar a qué se debe la ausencia de Sr. Alcalde, a lo que el Sr. Administrador responde que el Alcalde le avisó que tenía que concurrir en calidad de urgente a unas reuniones en Concepción.-

Sr. Villa dice que el otro día le correspondió ver una situación similar donde los familiares tuvieron que ayudar al sepulturero a bajar la urna.

También insiste en que no porque se vaya a licitar se descuide el tiempo que el servicio se siga prestando con personal de apoyo.-

1.-
1.1.- Sr. Sergio Acuña estuvo en Octubre del 2014 y vuelve a plantear que tiene problemas de acceso a su domicilio por ampliaciones de casas vecinas que han ido cerrando las vías de acceso.

Presentó oportunamente el reclamo y DOM se constituyó en terreno con los Sres. Carlos Moyano y Luis Alarcón y hasta la fecha no dan solución. Esto es en el sector La Vega.

Sr. Velásquez dice que sería bueno consultar con los funcionarios que visitaron el lugar como para que informen.

Sra. Concha considera que en el tema de los pasos de servidumbre falta operatividad de parte del Municipio, ya que ella desde que asumió como Concejal (3 años), lleva insistiendo porque se saquen dos ángulos y luego de haber pasado el tema por los tribunales hoy está en Contraloría, y el Municipio no hace nada.

Aquí se está infringiendo la ley.-

Sr. Carrillo dice que hay que buscar los mecanismos para ver la forma de cómo parar en la comuna que se haga lo que cada uno quiere.

Es un tema que requiere discusión y debe analizarse qué se debe hacer.-

Entiende que solo hay 3 inspectores en el Municipio que tienen que atender temas de obras, patentes, tránsito, etc. Lo que les imposibilita a ejercer una buena función.-

Debería discutirse el externalizar el servicio de inspección, siendo lo ideal de que los inspectores no sean de la comuna, ya que siendo de acá están expuestos a amenazas y atentados.

El se preocupará de averiguar los sistemas que utilizan otros Municipios.

Administrador Municipal dice que siempre se pretende hacer lo políticamente correcto, pero hay que tener ciertos criterios como comuna aunque ello tenga un costo.

Efectivamente aquí se construyen garajes en forma indiscriminada.

Esto pasa también por un análisis interno, ya que hay gente en la comuna que no respeta la normativa existente: tiran basura después de que pasa el camión recolector, o se toman terrenos y luego son avalados por el Municipio.

Pasa por tener un pueblo más ordenado y también por una mala Directora de Obras, que lamentablemente hace mucho uso, o abuso de las licencias médicas despreocupándose del funcionamiento de su Dirección.

Saca las licencias necesarias para no alcanzar el máximo permitido, lo que demuestra que se maneja más en la ley de las licencias que en la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Es más acaba de salir con feriado, en un viaje al exterior (ella es libre de elegir donde vacaciona), pero no puede ser que llegando de las vacaciones se enferme y se toma más días con licencia médica.-

Le da vergüenza tener este tipo de funcionarios y si él tiene responsabilidad como Administrador la asumirá.

Sr. Velásquez solicita al Administrador no referirse a funcionarios que no se encuentran presentes, ya que hay otros mecanismos que se podrían aplicar como las anotaciones de demérito.

Sr. Villa dice que por otro lado debe asumirse la responsabilidad del Municipio, dado que la Directora de Obras ha solicitado en reiteradas oportunidades personal, y ello no se ha cumplido.

Por otro lado los Inspectores no dependen de DOM sino que de DAF, situación que debería revertirse.

Comparte el externalizar el tema de los inspectores y mientras ello se resuelve que se cambie el Reglamento de Estructura Orgánica y que los inspectores dependan de cada dirección.

Está de acuerdo en que esto debe ser tema de Concejo y aunque sean antipopulares deben adoptar medidas.-

Administrador Municipal dice que se está trabajando en el cambio de estructura orgánica municipal.

Sra. Concha dice que debería revisarse el tema de los que no cumplen con la Ordenanza de la Basura y hacerse efectivas las sanciones.

En el tema de la Dirección de Obras, ha conversado con la Directora quien ha manifestado que hace 3 años está solicitando al Alcalde personal para dar cumplimiento a todas las obligaciones que les impone la ley y ello no se ha concretado. Por su parte los Inspectores no dependen de su Dirección así que mal puede ejercer el rol de fiscalizar y menos sancionar.

Se podrá criticar la función de la Directora, pero es una realidad que tienen exceso de trabajo y falta de personal.

Sr. Peña piensa que esta falta de respeto viene desde la cabeza hasta los pies.

Espera que DOM evacúe un informe positivo para el vecino que legítimamente está reclamando y le den una pronta solución.

Es una verdad que en Lota nada se respeta y ello parte incluso de los funcionarios municipales. Así tenemos a modo de ejemplo que en calle Prat existe un letrero que indica que existe un estacionamiento reservado para los Concejales y resulta que jamás cuentan con estacionamiento disponible.

El otro día se les sacó a ellos como concejales una foto el coctel de los Bomberos y luego esa foto se publica en las redes sociales (facebook del Alcalde) y se mofan de ellos expresando que no aprueban las platas para estas actividades pero si concurren a ellas, situación que no le parece.

Frente a esto se plantea, si no hay respeto de parte del Alcalde, que se puede esperar del resto de la gente.-

Sr. Ceballos dice que todos coinciden en el tema del vecino que reclama, pero lamentablemente, este es un caso más de los numerosos casos que existen en la comuna y nadie hace nada.-

El mal trato a la gente se ha hecho frecuente, como por ejemplo en el caso de la Enc. de la Administración del Cementerio, respecto de quien ha recibido gran cantidad de reclamos.

Respecto del Sr. Acuña, Enc. de Gabinete hará el seguimiento de este caso.

Sr. Carrillo dice que muchas veces los garajes se construyen para posteriormente arrendarlos e incluso hay sectores donde no puede ingresar ni la ambulancia, ni menos el carro de bomberos.

Así por ejemplo en Villa Jericó el PMB no se puede ejecutar al día de hoy porque las construcciones ilegales han transformado el plano original.-

1.2.- Se recibe a la Sra. Mercedes Parra Pdta. De la JJVV Vila El Edén señala que en octubre de 2014 fue a terreno el Sr. Alcalde y les prometió una sede social ya que necesitan para funcionar dado que las reuniones las hacen en la calle.

Hasta la fecha no les ha sido posible entrevistarse con el Alcalde.

El terreno que ellos tenían asignado al efecto fue tomado por 4 familias y por ende necesitan de la ayuda del Municipio para que les devuelvan dicho terreno.

Sr. Velásquez dice que ellos como Concejo nada pueden hacer y la respuesta la debe dar el Alcalde.

Administrador Municipal dice que el Municipio no ha entregado esos terrenos, ya que son de Serviu.-

1.3.- Sra. Laura García se presenta en busca de trabajo.

Administrador Municipal le consulta si estaría dispuesta a trabajar a través de la OMIL, ante lo cual queda de ver este tema.

Sr. Carrillo señala que ha recibido denuncias de que en los PMU hay jóvenes que estudian y se encuentran ocupando cupos, incluso estudiarían en los Liceos de Lota, lo que de ser cierto le parece impresentable.

El, por lo menos está dispuesto a analizar caso a caso por cuanto no tiene compromisos con nadie.

Se debe dar esta pelea.-

Administrador Municipal solicita al Sr. Carrillo denunciar por escrito, con nombres y apellidos los casos que conozca.

Sra. Concha dice que le han pedido al Alcalde revisar los casos ya que hay mucha gente que cumple los requisitos y que necesita los trabajos.

Sr. Peña dice que encontró a esta Señora y otra tanta llorando por un cupo de empleo.

Administrador le pide al Sr. Peña corregir el lenguaje y lo que ella busca es trabajo y no un cupo de empleo.

Sr. Peña dice que ella aparte del trabajo solicita permiso para venta de ensaladas y productos naturales afuera de la carnicería San José ubicada en calle Cousiño con Monsalve del sector Feria de lota y sería bueno analizar dicha solicitud.

Sr. Ceballos dice que todos necesitan trabajar, pero también hay mucha gente que no lo necesita, pero para ello es bueno que los denuncien con nombres y apellidos.

Hay otros que firman y no trabajan.-

Si trae el permiso del dueño el Concejo se pronunciará.

1.4.- Sra. Blanca Fuentes Rodríguez, plantea necesidad de regularizar terreno donde tiene construido un garaje en las Amapolas 1330 de Polvorín 2 de Lota.-

Concejo solicitará mayores antecedentes al efecto, dada la existencia de un reclamo.

1.5.- Sra. Verónica Peñailillo solicita permiso para vender afuera de un local comercial.

Concejo acuerda que en la medida que traiga la autorización del dueño del local, se le autorice por 60 días, ya que está a la espera de un trabajo.

1.6.- Llamada a audiencia la Sra. Vanessa Faúndez Saavedra, ésta no llegó.-

1.7.- Sra. Elizabeth Manríquez dice que el Alcalde quedó de responder sobre petición que hizo un grupo de padres que quieren viajar a Puerto Natales a ver a sus hijos que están en el Servicio Militar.-

Administrador Municipal dice que este tema se está canalizando a través de la Dideco y se está trabajando con la directiva de los padres, razón por la cual le dice a la Sra. Manríquez que se contacte con su directiva.-

2.- Se da por aprobada el acta 17 sin observación alguna.-

3.-

3.1.- Se da lectura a carta de la Agrupación Unión Lota y carta de cada uno de los socios a través de las cuales solicitan renovación de sus permisos ambulantes. A su vez se lee Memo Nº 15 de 16/06/2015 de Encargada de Patentes donde certifica que las personas tienen sus permisos al día, información que había solicitado el Concejo.-

En mérito de ello el Concejo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, renovación de los dichos permisos que pertenecen a:

a.- Gloria Lorena Cárdenas Zapata
b.- Genoveva Reuca Sáez
c.- Filamir Reuca Reyes
d.- Juan Zárate Suazo
e.- Haydee Toledo González
f.- Sofía Catril Araya
g.- Ana Aros Segura
h.- Luisa Sierra Reyes
i.- Sonia Muñoz Burgos
j.- Nuvia Suazo Loncopi
k.- Lilian Garcés Fuentes
l.- María Arévalo Vivanco
ll.- Dorca Conejero Segura
m.- Petronila Cárdenas Lagos
n.- Carlos Reuca Arriagada
ñ.- Néstor Paredes Martínez
o.- Nora Pedreros

3.2.- Se da lectura a carta ingresada bajo el folio 4457 de 09/06/2015, por la cual la Sra. Elisa Flores Fuentealba, solicita se autorice renovación de su permiso en venta de jugos naturales.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, previa cancelación de los derechos que correspondan.- Sr. Villa se inhabilita por ser de la directiva de la Feria.-

3.3.- Se da lectura a carta ingresada bajo el folio 4665 por la cual la Sra. Marcela Placencia Gallardo solicita permiso para vender en forma ambulante jugos y confites.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio, previa cancelación de los derechos que correspondan.- Sr. Villa se inhabilita por ser de la directiva de la Feria.-

3.4.- Se da lectura a carta ingresada bajo el folio 4439 de 09/06/2015, a través de la cual don Carlos Rodríguez Fuentes, solicita autorización para vender artesanía en cuadros como ambulante en Paseo Peatonal por 4 días previos al día del padre.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, previa cancelación de los derechos que correspondan.- Sr. Villa se inhabilita por ser de la directiva de la Feria.-

3.5.- Se da lectura a proyecto de subvención a favor del Club Deportivo Juventud Unido por la suma de $ 1.000.000, para ejecutar el proyecto "Implementación de Sede Deportiva" y que se traduce fundamentalmente en la compra de sillas, platos y cubiertos, según detalle que aparece en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, pero con la finalidad de que no sea rechazada posteriormente por la Dirección de Control, que quede pendiente su otorgamiento hasta que se modifique el Reglamento sobre subvenciones.-

Para ello se tuvo a la vista junto con el proyecto, el Ord. 243 de Jefa de Secplan de 15/06/2015 a través del cual se acompañan los antecedentes.-

3.6.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:
a.- Por M$ 50.000 que consta en Ord. 128 de DAF de 09/06/2015 para compra de terreno para ejecutar proyecto Construcción Polideportivo Colcura-Lota;

Sres. Peña, Villa, Sra. Concha y Sr. Ceballos aprueban.

Sr. Carrillo aprueba, pero venía decidido a no aprobarlo porque no es lo mismo ir solo a atender a una autoridad como Director del IND que ir en compañía de todo el Concejo.

Sr. Velásquez lo aprueba y le parece importante que la comuna crezca, pero le preocupa la Asoc. Deportiva El Carbón de Lota, donde el Municipio se apoderará de algunos recintos.

Además pide hacer un estudio de suelo dado que ahí hay un humedal.-

b.- Por M$ 700 que consta en Ord. 129 de DAF de 09/06/2015 para crear actividad "Fiesta de San Pedro Pescador" del programa de Turismo.-

3.7.- Se da lectura a Ord. 56-2015 de Asesor Jurídico donde propone una transacción ante deuda demandada al Municipio en causa rol C-11-2015 de don Mauricio Montero Silva por pago de factura 350 de 25/01/2012 por entrega de camisetas para actividad "Campeonato Voleibol Playa Colcura 2012 por la suma de $ 1.200.000.-

Sra. Tamara Concha está por aprobar porque conoce el caso, que le fue explicado por el Asesor Jurídico.

Sr. Villa dice que la Directora de Control señala que el Sr. Jonathan Fuentealba no tenía las facultades para comprometer al Municipio en estas materias, razón por la cual solicita mayores antecedentes.-

Sra. Concha dice que ella cuando asumió como concejal, solicitó todos los antecedentes a la DAF y efectivamente se compraron las camisetas y se hizo la actividad.

El problema es que si no se cancela a través de la transacción, el monto a cancelar se eleve considerablemente del $ 1.200.000.-

Administrador Municipal dice que suele ocurrir que funcionarios, cualquiera su calidad de contratación, frente a las urgencias irresponsablemente adoptan medidas.

Esto en la administración pública no existe y los proveedores deberían tener claro que solo pueden entregar mercaderías con órdenes de compra en el portal.

En este caso, hay registros fotográficos de que la actividad se hizo.

Sra. Concha dice que hay que tener presente que el valor de la transacción es superior al de la factura por los años transcurridos (3 años).

Sr. Velásquez dice que sin duda hay un daño al patrimonio y lamentablemente según lo informado por el Adm. Municipal, al día de hoy el Sr. Fuentealba no es funcionario de la Municipalidad.

Sr. Carrillo dice que efectivamente el Sr. Fuentealba tuvo en la gestión anterior numerosas denuncias por mala administración y acciones efectuadas sin autorización alguna.

Sin duda que si no se resuelve este tema a través de la transacción los montos a pagar aumentarán.

Sr. Peña, también recuerda el caso de la Ferretería El Candado donde el Sr. Puga reconoció el retiro de los materiales y a la fecha no se ha pagado.-

Se lleva a votación:

- Sr. Peña rechaza
- Sr. Villa tiene disposición de aprobar pero pide mayores antecedentes
- Sr. Carrillo aprueba
- Sra. Concha aprueba
- Sr. Velásquez requiere mayores antecedentes
- Sr. Ceballos aprueba.-

3.8.- Se da lectura a carta de 11/06/2015 de JJVV N° 55 Barrio Central Lota quienes exponen que en abril de 2011 hicieron rendición de cuentas de subvención aprobada el año 2009 y entregada el año 2010.-

Esta subvención se les entregó por D.A. 2.346 de 18/10/2010.-

Dicha rendición les fue devuelta por cuanto siendo la subvención original para implementación deportiva, ellos compraron en vez de implementos de fútbol, una bicicleta elíptica, 2 raquetas de tenis, 2 pack de pelotas de tenis.

Posterior a ello el Concejo Municipal les aprobó el cambio de ítem, rindiendo cuentas de ello.-

Sin embargo producto del temporal del año 2012 y posterior incendio de los archivos del Ex – Hospital, la documentación original se extravió.

Por tal motivo solo obra en poder de ellos fotocopias de los documentos, ante lo cual no han podido regularizar la situación y por lo mismo solicitan el acuerdo del Concejo para rendir con una certificación previa de Ministro de Fe, que constate de que así fueron los hechos.

Concejo aprueba lo solicitado en los términos indicados y pedidos.-

3.9.- Sindicato Renacer está pidiendo la reposición de guardias por robos de que han sido víctimas.-

Sr. Administrador Municipal señala que este tema debe verse administrativamente y por lo mismo se lo dará a conocer al Sr. Alcalde.-

Dado lo avanzado de la hora se pone término a la reunión, la que contó con la presencia de los Concejales Sr. Velásquez que presidió ante ausencia del Sr. Alcalde, Sr. Peña, Villa, Carrillo, Ceballos y Sra. Concha. Secretario Municipal Titular y Administrador Municipal.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JUNIO DE 2015.-

ACUERDOS SESION CONCEJO 16/06/2015 **ACTA 018-2015**

1.-
1.- Se aprueban renovaciones de permisos a vendedores de la Agrupación Unión Lota;
2.- Se autoriza a Sra. Elisa Flores Fuentealba, renovación permiso venta de jugos naturales.-
3.- Se autoriza a Sra. Marcela Placencia Gallardo vender jugos y confites.-
4.- Se autoriza a don Carlos Rodríguez Fuentes, vender artesanía en cuadros día de padre.-
5.- Se aprueba proyecto de subvención a favor del Club Deportivo Juventud Unido;
6.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 50.000 compra de terreno proyecto Construcción Polideportivo Colcura-Lota;
b.- Por M$ 700 crear actividad "Fiesta de San Pedro Pescador" del programa de Turismo.-
7.- Se aprueba cambio de ítem y rendición con certificación de Ministro de Fe de subvención que se entregó a JJVV N° 55 Barrio Central Lota.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&